



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SEPARACIÓN DE BIENES.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00638-00
CUADERNO: 2-RECONVENCIÓN

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregado a los autos, el oficio obrante a ítem. 37 el cual, se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(3)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **008**

HOY: **25 de enero de 2021**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria